Cap.

3.º

Año de 1753.

Mayo 22 de 1753 = Sres Corregor. Sres Alburquerque = Careves = Sevilla = Tudela = Ossorio = Montiel = Leones = Dn Gl Nuez = Gomez

En vista de la cuenta del Sr. Dn Gaspar Salazar de los Gastos causados en la Mnis.on de los Soldados Milicianos a Murcia = Acordo que el Contador Dn Jorge tenienDo presentes las Provisiones de Reparos para dicha Cuenta esta con arreglo a lo que previenen; y lo que agrega una encadra un Hombre de las Numeras antes y [redacted] de a caballo [redacted] de aquellas cuentas a estas y se traiga para su resolucion.

Salio el Sr Tudela y dejo su Voto al Sr Dn Jul de Sevilla =

El Sr. Dn Jul Gregorio Alburquerque. Dijo que por el Correo de ayer arecibido Carta de Dn Joseph Higueras Procur. de esta Aud.a en la que le avisa de haberse Borrado el pleito que esta Aud.a sigue contra Villa de Tarula en Vista y haver obtenido esta sentencia favorable sobre los terminos que dividen la diviss.on de sus terminos de cuya sentencia dho Procur. le remite en tanto en simple el que expide a esta Aud.a con dha Carta en la que manifiesta hazer presente lo preciso que se hace que como de prontitud pase Comis.rio quando no sea Comis.rio Persona inteligente para poder Entender en el Abo.do para el Alegato en Justicia por parte de esta Ciudad por haverle hecho saber dha sentencia y que ynmediatam.te su Sria. compareciera a dicha y tomaria los autos para la exencion del alegato que queda dho y que ademas de lo conzegruado que queda en el que asi delibere esta Aud.a le acompañe tambien los Instrumentos